



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2138_1: Desarrollar operaciones auxiliares de manipulados en la finalización de productos gráficos”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2138_1: Desarrollar operaciones auxiliares de manipulados en la finalización de productos gráficos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en desarrollar operaciones auxiliares de manipulados en la finalización de productos gráficos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.



Financiado por
la Unión Europea

1. Efectuar el aprovisionamiento interno de equipos y materiales, ejecutando la puesta a punto de las zonas de montaje, verificación y comunicación para la manipulación del producto gráfico y uso posterior en el servicio.

- 1.1 Los datos de la hoja de ruta u orden de trabajo se verifican, identificando formato, ejemplares, materiales, tratamiento, condiciones de entrega, entre otros, para su adaptación según planes de calidad de producción de la industria gráfica.
- 1.2 Los útiles y materiales para las operaciones de manipulado se colocan en la zona de trabajo, verificando su estado, ergonomía y accesibilidad.
- 1.3 El material se acondiciona, manipulándolo según tipología y teniendo en cuenta: - La retirada de las envolturas. - El despegado. - El aireado. - El igualado. - El cumplimiento de normas de seguridad del plan de prevención establecido por la empresa. - La comprobación de ausencia de golpes, humedad, vicios, roturas, entre otros. - La gestión de residuos y reciclaje.
- 1.4 Las instrucciones directas del responsable se interpretan, consultando dudas y anotando los datos para realizar el trabajo, de acuerdo con la orden e instrucciones.
- 1.5 Los materiales líquidos con necesidad de intervención previa como engrudos, colas, barnices o tintas entre otros, se preparan en función de su naturaleza, adaptando su viscosidad a la aplicación, según las instrucciones recibidas y las recomendaciones del fabricante.

2. Ejecutar el manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de encuadernación, considerando la orden de trabajo, planificación e información técnica de los mismos para garantizar la calidad y el cumplimiento de los plazos.

- 2.1 Las primeras muestras se obtienen, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras en cada caso para que la muestra validada por el departamento responsable sirva de modelo en la tirada.
- 2.2 El alzado manual de hojas se realiza, distribuyendo en postetas individuales, según el orden correlativo de paginación o colocación, tomando una hoja de cada posteta y acumulando o apilando el trabajo con criterios ergonómicos, para seguir el orden establecido de la orden.
- 2.3 El plegado de hojas se efectúa, de forma manual, respetando la colocación de página en el pliego, pisando las líneas de plegado y rematando el doblado con la plegadera para que el resultado quede garantizado.
- 2.4 El fresado manual del lomo, de la posteta o del bloque de hojas se ejecuta, utilizando herramientas como sierra, lima, entre otras, en función del resultado, generando un entrelazado de fibras para facilitar



Financiado por
la Unión Europea

el encolado y aumento de la resistencia al arrancado de las hojas del bloque.

- 2.5 La cola o adhesivo se utiliza, según naturaleza, aplicando una película uniforme del adhesivo seleccionado para garantizar la adherencia de los materiales corrigiendo las imperfecciones mediante espátulas, paños o rodillos entre otros.

3. Desarrollar actividades de manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de transformados, considerando la orden de trabajo, planificación e información técnica de los mismos para garantizar la calidad y el cumplimiento de los plazos.

- 3.1 Las primeras muestras se obtienen, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras en cada caso, para que la muestra validada por la persona responsable del departamento sirva de modelo en la tirada.
- 3.2 Las hojas de papel, cartón entre otros se perforan, utilizando sacabocados, entre otros, asegurando la posición, diámetro y dimensiones para adecuarlo al producto solicitado.
- 3.3 Los materiales se manipulan, efectuando el contracolado y forrado de los mismos, aplicando una película uniforme del adhesivo, ejerciendo presión para garantizar la adherencia de los materiales corrigiendo las imperfecciones mediante espátulas, paños o rodillos entre otros.
- 3.4 Los elementos complementarios se manipulan, colocándolos o fijándolos con materiales y métodos específicos, para asegurar el posicionamiento e inmovilidad de los mismos.
- 3.5 Los productos gráficos como sobres, bolsas, carpetas, expositores, envases, entre otros, se tratan, finalizándolos, pegando las solapas u otras zonas mediante adhesivos o métodos de unión y verificando el montaje/acabado y ausencia de manchas o desperfectos.
- 3.6 Los productos gráficos se personalizan, marcándolos, estampándolos o numerándolos, utilizando el método establecido en la orden de trabajo, asegurando la ubicación, legibilidad y calidad.
- 3.7 Los conjuntos y subconjuntos de varios elementos tales como cajas, carpetas, piezas en una bolsa, objetos en su caja o estuche se colocan, montándolos y ensamblándolos, asegurando la integridad y el número de piezas que componen el conjunto, alojándolas en el recipiente específico.

4. Cumplir el plan de calidad establecido por la empresa en las operaciones auxiliares de manipulado de productos gráficos, considerando medidas de protección para prevenir los riesgos laborales y la protección medioambiental.

- 4.1 El plan general de prevención de la empresa se cumple, identificando los riesgos laborales asociados a cada puesto de trabajo para garantizar la seguridad personal y del proceso.

- 4.2 La identificación de nuevos riesgos no previstos en el plan general de prevención u otras situaciones anómalas relacionadas con la seguridad se trasladan al servicio de prevención, siguiendo vías de comunicación analógicas o digitales para que la información quede transmitida.
- 4.3 El área de trabajo y equipos, se mantienen en condiciones higiénicas, efectuando operaciones de orden, limpieza y gestión de residuos para evitar los accidentes y contaminaciones.
- 4.4 Las máquinas y equipos auxiliares se controlan, cumpliendo el plan sobre prevención de riesgos laborales y de calidad de la industria gráfica, y considerando: - La revisión de dispositivos de seguridad, entre otros. - La periodicidad y operativa. - El uso de Equipos de Protección Individual (EPI). - La gestión de residuos y reciclaje. - El cumplimiento de las medidas correctivas, predictivas y preventivas.
- 4.5 Los Equipos de Protección Individual (EPI), se utilizan, siguiendo las instrucciones del plan de seguridad, manteniéndolos y renovándolos con la periodicidad establecida en el plan de la empresa e informando al departamento responsable, en su caso, de anomalías para garantizar la integridad de los mismos.
- 4.6 Las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de protección y detección de factores de riesgo como rotura, calentamiento, chispas, entre otros, se comunican al departamento responsable de la máquina, por vía escrita o digital, para su subsanación.
- 4.7 Los productos tóxicos y contaminantes utilizados en los manipulados en industrias gráficas como disolventes, regeneradores, adhesivos, aceites, entre otros se manipulan, según la ficha técnica del producto, naturaleza y riesgos previsibles, utilizando Equipos de Protección Individual (EPI) y plan de producción y gestión de residuos para cumplir con el plan de calidad de la empresa.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2138_1: **Desarrollar operaciones auxiliares de manipulados en la finalización de productos gráficos**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Procesos de manipulado en operaciones auxiliares de industrias gráficas

- Secuencia de operaciones en procesos de manipulado. Características de los productos gráficos a manipular: carpetillas, block, folletos, sobres, bolsas y otros. Datos e instrucciones técnicas en procesos de manipulado: signos, marcas, croquis y otros. Terminología y simbología en procesos de manipulado.

2. Utilización de productos, materiales y útiles en procesos auxiliares de manipulado en industrias gráficas

- Tipología de los materiales: celulósicos, plásticos, lonas, textiles, entre otros. Características técnicas de los materiales: gramaje, espesor, flexibilidad, rigidez, entre otros. Materiales ligantes. Adhesivos, colas, grapas, anillas, cerrojos, entre otros. Útiles de aplicación: rodillos, brochas, grapadoras, remachadoras, entre otros. Preparación de colas y adhesivos. Métodos de aplicación.

3. Aplicación de técnicas en operaciones auxiliares de encuadernación manual en industrias gráficas

- Características de los útiles y herramientas de corte, plegado, hendido, pegado y otros. Manejo de los útiles y herramientas. Plegadera, cuchilla de corte, reglas, brochas, prensa y otros. Optimización del espacio. Acopio y apilado de productos y materiales para operaciones auxiliares de encuadernación. Preparación del material en postetas. Plegado manual de hojas. Encolado de bloques. Refilado de cantos de productos gráficos: láminas, bloques, lonas, entre otros.

4. Aplicación de técnicas en operaciones manuales de transformados de productos gráficos

- Características de los procesos de manipulado: plegado, hendido, encajado, pegado, entre otras. Manejo de los útiles y herramientas de manipulado: plegadera, cuchilla de corte, brocas huecas, rodillos, sacabocados, remachadoras, entre otras. Optimización del espacio. Acopio y apilado de productos y materiales para operaciones manuales sencillas de transformados de productos gráficos. Operaciones simples de contracolado. Operaciones simples de perforado manual. Preparación y fijado de elementos complementarios: muestras promocionales, asas de bolsas, CD, DVD en libros, revistas y otros. Fijación manual de productos gráficos: sobres, carpetas, expositores, envases, entre otros. Despiece de troquelados y colocación en envases. Ensamblado de cajas, carpetas u otros productos de papel y cartón. Forrado de estructuras de cajas y carpetas.

5. Seguridad, salud y protección ambiental en procesos manuales de encuadernación, manipulado y transformado de productos en industrias gráficas

- Identificación de las normas de seguridad, salud y protección ambiental vinculadas con las operaciones simples de encuadernación, manipulado y transformado de productos gráficos. Identificación de riesgos laborales. Factores implicados. Factores contaminantes. Residuos. Equipos de Protección Individual (EPI). Planes de actuación en caso de emergencia.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.



Financiado por
la Unión Europea

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.
- Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del género.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2138_1: Desarrollar operaciones auxiliares de manipulados en la finalización de productos gráficos", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para desarrollar operaciones auxiliares de manipulados en la finalización de productos gráficos,

cumpliendo la normativa relativa a la protección medioambiental, planificando la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Efectuar el aprovisionamiento interno de equipos y materiales y ejecutar el manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de encuadernación.
2. Desarrollar actividades de manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de transformados.
3. Cumplir el plan de calidad establecido por la empresa en las operaciones auxiliares de manipulado de productos gráficos, considerando medidas de protección para prevenir los riesgos laborales.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Destreza en la efectucción del aprovisionamiento interno de equipos</i>	- Verificación de los datos de la hoja de ruta u orden de trabajo.

<p><i>y materiales y en la ejecución del manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de encuadernación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Colocación de los útiles y materiales para las operaciones de manipulado en la zona de trabajo, verificando su estado, ergonomía y accesibilidad.- Acondicionamiento del material, manipulándolo según tipología.- Interpretación de las instrucciones directas del responsable, consultando dudas y anotando los datos para realizar el trabajo.- Preparación de los materiales líquidos con necesidad de intervención previa como engrudos, colas, barnices o tintas entre otros, en función de su naturaleza.- Obtención de las primeras muestras, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras.- Realización del alzado manual de hojas, distribuyendo en postetas individuales, según el orden correlativo de paginación o colocación.- Efectuación del plegado de hojas, de forma manual, respetando la colocación de página en el pliego.- Ejecución del fresado manual del lomo, de la posteta o del bloque de hojas, utilizando herramientas.- Utilización de la cola o adhesivo, según naturaleza, aplicando una película uniforme del adhesivo seleccionado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<p><i>Eficacia en el desarrollo de actividades de manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de transformados.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de las primeras muestras, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras en cada caso.- Perforación de las hojas de papel, cartón entre otros, utilizando sacabocados, entre otros.- Manipulación de los materiales, efectuando el contracolado y forrado de los mismos.- Manipulación de los elementos complementarios, colocándolos o fijándolos con materiales y métodos específicos.- Tratamiento de los productos gráficos, finalizándolos, pegando las solapas u otras zonas.- Personalización de los productos gráficos, marcándolos, estampándolos o numerándolos.- Colocación de los conjuntos y subconjuntos de varios elementos, montándolos y ensamblándolos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>

<p><i>Rigor en el cumplimiento del plan de calidad establecido por la empresa en las operaciones auxiliares de manipulado de productos gráficos, considerando medidas de protección para prevenir los riesgos laborales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento del plan general de prevención de la empresa, identificando los riesgos laborales.- Traslado de la identificación de nuevos riesgos no previstos en el plan general de prevención u otras situaciones anómalas relacionadas con la seguridad al servicio de prevención.- Mantenimiento del área de trabajo y equipos, en condiciones higiénicas.- Control de las máquinas y equipos auxiliares, cumpliendo el plan sobre prevención de riesgos laborales y de calidad de la industria gráfica.- Utilización de los Equipos de Protección Individual (EPI), siguiendo las instrucciones del plan de seguridad, manteniéndolos y renovándolos con la periodicidad establecida.- Comunicación de las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de protección y detección de factores de riesgo al departamento responsable de la máquina.- Manipulación de los productos tóxicos y contaminantes utilizados en los manipulados en industrias gráficas, según la ficha técnica del producto, naturaleza y riesgos previsibles, utilizando Equipos de Protección Individual (EPI). <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

4

Para efectuar el aprovisionamiento interno de equipos y materiales y ejecutar el manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de encuadernación, verifica los datos de la hoja de ruta u orden de trabajo. Coloca los útiles y materiales para las operaciones de manipulado en la zona de trabajo, verificando su estado, ergonomía y accesibilidad. Acondiciona el material, manipulándolo según tipología. Interpreta las instrucciones directas del responsable, consultando dudas y anotando los datos para realizar el trabajo. Prepara los materiales líquidos con necesidad de intervención previa como engrudos, colas, barnices o tintas entre otros, en función de su naturaleza. Obtiene las primeras muestras, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras. Realiza el alzado manual de hojas, distribuyendo en postetas individuales,

	<p>según el orden correlativo de paginación o colocación. Efectúa el plegado de hojas, de forma manual, respetando la colocación de página en el pliego. Ejecuta el fresado manual del lomo, de la posteta o del bloque de hojas, utilizando herramientas. Utiliza la cola o adhesivo, según naturaleza, aplicando una película uniforme del adhesivo seleccionado.</p>
3	<p>Para efectuar el aprovisionamiento interno de equipos y materiales y ejecutar el manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de encuadernación, verifica los datos de la hoja de ruta u orden de trabajo. Coloca los útiles y materiales para las operaciones de manipulado en la zona de trabajo, verificando su estado, ergonomía y accesibilidad. Acondiciona el material, manipulándolo según tipología. Interpreta las instrucciones directas del responsable, consultando dudas y anotando los datos para realizar el trabajo. Prepara los materiales líquidos con necesidad de intervención previa como engrudos, colas, barnices o tintas entre otros, en función de su naturaleza. Obtiene las primeras muestras, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras. Realiza el alzado manual de hojas, distribuyendo en postetas individuales, según el orden correlativo de paginación o colocación. Efectúa el plegado de hojas, de forma manual, respetando la colocación de página en el pliego. Ejecuta el fresado manual del lomo, de la posteta o del bloque de hojas, utilizando herramientas. Utiliza la cola o adhesivo, según naturaleza, aplicando una película uniforme del adhesivo seleccionado, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para efectuar el aprovisionamiento interno de equipos y materiales y ejecutar el manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de encuadernación, verifica los datos de la hoja de ruta u orden de trabajo. Coloca los útiles y materiales para las operaciones de manipulado en la zona de trabajo, verificando su estado, ergonomía y accesibilidad. Acondiciona el material, manipulándolo según tipología. Interpreta las instrucciones directas del responsable, consultando dudas y anotando los datos para realizar el trabajo. Prepara los materiales líquidos con necesidad de intervención previa como engrudos, colas, barnices o tintas entre otros, en función de su naturaleza. Obtiene las primeras muestras, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras. Realiza el alzado manual de hojas, distribuyendo en postetas individuales, según el orden correlativo de paginación o colocación. Efectúa el plegado de hojas, de forma manual, respetando la colocación de página en el pliego. Ejecuta el fresado manual del lomo, de la posteta o del bloque de hojas, utilizando herramientas. Utiliza la cola o adhesivo, según naturaleza, aplicando una película uniforme del adhesivo seleccionado, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No efectúa el aprovisionamiento interno de equipos y materiales ni ejecuta el manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de encuadernación.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p>Para desarrollar actividades de manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de transformados, obtiene las primeras muestras, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras en cada caso. Perfora las hojas de papel, cartón entre otros, utilizando sacabocados, entre otros. Manipula los materiales, efectuando el</p>
---	---

	<p><i>contracolado y forrado de los mismos. Manipula los elementos complementarios, colocándolos o fijándolos con materiales y métodos específicos. Trata los productos gráficos, finalizándolos, pegando las solapas u otras zonas. Personaliza los productos gráficos, marcándolos, estampándolos o numerándolos. Coloca los conjuntos y subconjuntos de varios elementos, montándolos y ensamblándolos.</i></p>
3	<p><i>Para desarrollar actividades de manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de transformados, obtiene las primeras muestras, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras en cada caso. Perfora las hojas de papel, cartón entre otros, utilizando sacabocados, entre otros. Manipula los materiales, efectuando el contracolado y forrado de los mismos. Manipula los elementos complementarios, colocándolos o fijándolos con materiales y métodos específicos. Trata los productos gráficos, finalizándolos, pegando las solapas u otras zonas. Personaliza los productos gráficos, marcándolos, estampándolos o numerándolos. Coloca los conjuntos y subconjuntos de varios elementos, montándolos y ensamblándolos, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para desarrollar actividades de manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de transformados, obtiene las primeras muestras, identificando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización y aplicando las medidas correctoras en cada caso. Perfora las hojas de papel, cartón entre otros, utilizando sacabocados, entre otros. Manipula los materiales, efectuando el contracolado y forrado de los mismos. Manipula los elementos complementarios, colocándolos o fijándolos con materiales y métodos específicos. Trata los productos gráficos, finalizándolos, pegando las solapas u otras zonas. Personaliza los productos gráficos, marcándolos, estampándolos o numerándolos. Coloca los conjuntos y subconjuntos de varios elementos, montándolos y ensamblándolos, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No desarrolla actividades de manipulado de materiales en las operaciones auxiliares de transformados.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

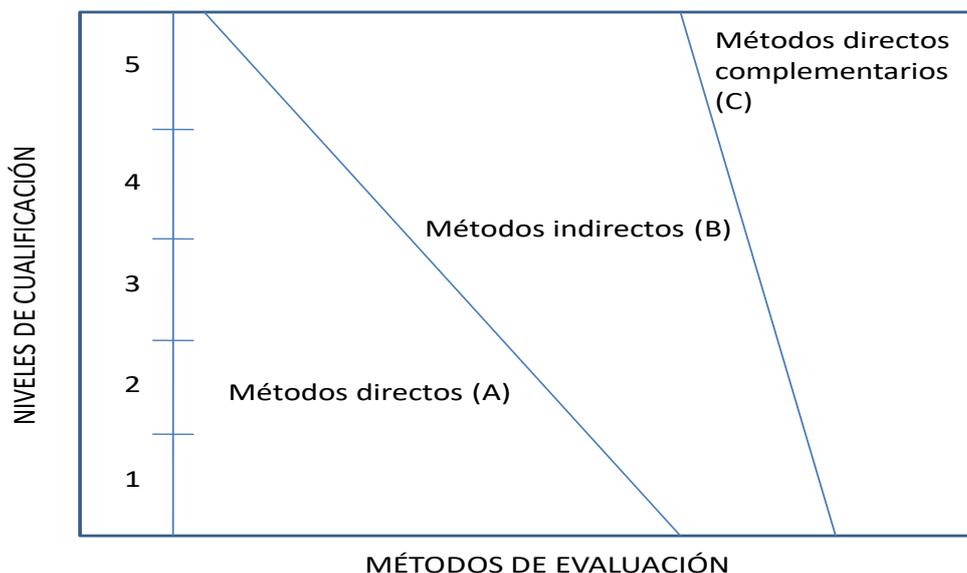
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.



Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Desarrollar operaciones auxiliares de

manipulados en la finalización de productos gráficos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.